



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

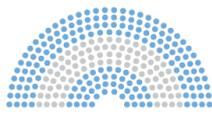
## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

### **DECLARA**

Su beneplácito por el 104° aniversario del municipio misionero de Bernardo de Irigoyen, que a partir de este año se conmemora oficialmente el 30 de septiembre, reconociendo su trascendencia histórica, cultural, productiva y social para la provincia de Misiones y la Nación.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 104° aniversario del municipio de Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones, cuya conmemoración oficial, a partir de este año, pasa a celebrarse cada 30 de septiembre en virtud de una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante y refrendada por el Ejecutivo municipal.

Hasta el año 2024, la fecha de celebración se establecía el 11 de julio, en recuerdo de la fundación en 1921 del antiguo pueblo de Barracón, antecedente directo de la ciudad actual. Sin embargo, la comunidad decidió modificar la efeméride para fijarla el 30 de septiembre, en conmemoración de la conformación de la primera Comisión de Fomento local. Este hito, que significó el inicio de la organización institucional y política del pueblo, representa la base fundacional del municipio moderno y marca el inicio de su vida comunitaria organizada. Cabe destacar que esta decisión no desconoce el hecho histórico de la fundación de Barracón —registrada por el decreto 1.612 del Poder Ejecutivo de Misiones—, sino que busca otorgar mayor relevancia a la construcción institucional y participativa que cimentó las bases del actual municipio.

La historia de Bernardo de Irigoyen está profundamente vinculada a su carácter fronterizo y a su particular geografía. En sus orígenes, la localidad fue conocida como Barracón/Barracão, denominación compartida con su vecina brasileña y relacionada con las características del terreno. Posteriormente, en 1936, recibió su actual denominación en homenaje a Bernardo de Irigoyen, destacado diplomático, legislador y excanciller argentino.

Su ubicación estratégica, en el extremo noreste de Misiones y sobre el cerro Barracón a más de 800 metros sobre el nivel del mar, la convierte en la ciudad más alta de la provincia y de toda la Mesopotamia argentina. Esta localización le otorga un papel geopolítico singular: es el único municipio argentino con triple frontera seca, lo que implica una dinámica cotidiana de integración y convivencia con las ciudades brasileñas de Barracão, Bom Jesús do Sul y Dionísio Cerqueira. Este rasgo distintivo le confiere un carácter de puerta de entrada al Brasil y de nodo de integración regional, con un intenso intercambio social, cultural, educativo y comercial.

En sus primeras décadas, la localidad se desarrolló a partir del aprovechamiento de la yerba mate silvestre y la explotación forestal, actividades que fueron atrayendo población y promoviendo la expansión económica. Con el



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

tiempo, la consolidación de la frontera y la apertura de pasos internacionales potenciaron el comercio, la movilidad vecinal y el turismo, consolidando a Bernardo de Irigoyen como un polo de interacción binacional. Actualmente, su economía combina la producción agrícola diversificada, los servicios, el transporte y el comercio de frontera, constituyéndose en un motor económico para el nordeste misionero.

En el plano cultural y social, la ciudad mantiene vivas sus tradiciones a la vez que impulsa nuevas propuestas que refuerzan la identidad comunitaria y fomentan la integración regional. Prueba de ello son las celebraciones organizadas en el marco de su 104° aniversario, que se extienden durante todo el mes de septiembre con una amplia programación de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.

El cronograma previsto incluye:

- **20 de septiembre:** festejo del Día del Niño en el Parque Turístico Ambiental con espectáculos, juegos y actividades para las familias.

- **Semana del estudiante:** con encuentros deportivos, culturales y recreativos organizados junto al Centro de Estudiantes y con la participación de alumnos de los distintos colegios del municipio.

- **26, 27 y 28 de septiembre:** realización de la Expo Feria 2025, con espectáculos musicales, ferias, exhibiciones, elección de la Reina de la Primavera y la presentación de destacados grupos folklóricos y artísticos.

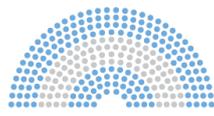
- **30 de septiembre:** acto central por el aniversario, que tendrá lugar sobre la avenida Costanera a las 10 horas, con la presencia de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

Estas celebraciones trascienden lo meramente festivo: son instancias de encuentro, integración y reafirmación de la identidad local. La Expo Feria, en particular, ha crecido hasta convertirse en una vidriera cultural y productiva que atrae visitantes de distintas localidades vecinas y fortalece el vínculo entre la comunidad y la región.

De esta manera, el aniversario de Bernardo de Irigoyen no solo evoca su historia, sino que también proyecta su presente y su futuro como un municipio pujante, que desde su estratégica ubicación fronteriza combina tradición, cultura, economía y participación comunitaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**DIPUTADA NACIONAL**